

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

Antecedentes Generales de la Licitación

Unidad Técnica : I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Nombre del Proyecto : CONSTRUCCIÓN ÁREA PREBÁSICA ESCUELA ONOFRE VÁSQUEZ,
LONGAVÍ.
ETAPA : EJECUCION
Financiamiento : PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
ID : 4085-1-LP16
Fecha de Apertura : 27 de enero del 2016.
Presupuesto Oficial : \$ 85.990.000.-
Decreto que llama a licitación : Decreto Municipal N° 17 de fecha 06 de enero de 2016

Tipo de Licitación

☒ Pública
☐ Privada

Tipo de Contrato

☒ Suma Alzada Sin Reajuste
☐ Suma Alzada Reajutable
☐ Serie precios Unitarios
☐ Otros _____

Número de Contratistas que visitaron terreno obligatoriamente (art 5.2 BAE)

06

Números de Contratista que se presentaron a la propuesta Apertura Técnica

02

Enumere los oferentes que fueron rechazados en la apertura técnica y fundamente.

00

Enumere Los Oferentes rechazados en la apertura física y fundamente:

00

1.- Generalidades.-

La evaluación de las presentes propuestas está basada en estricto rigor a Bases administrativas que formaron parte de esta licitación.

2.- Visita a Terreno.-

Los siguientes oferentes se presentaron a la visita a terreno que es de carácter obligatoria según las B.A.E punto 5.2, para la cual la Dirección de Obras Municipales emitió el acta correspondiente y visito el lugar de emplazamiento de la obra con personal de la Unidad Técnica el día 13 de enero del año 2016 a las 10:00 horas, saliendo desde la Oficina de la Dirección de Obras Municipales.

N°	NOMBRE	RUT
01	Constructora Vialko Ltda.	76.817.980-8
02	Constructora Barcap Ltda.	76.338.049-1
03	Constructora Santa Sofia SpA	76.160.563-1
04	Sociedad Comercial e Inmobiliaria Buenos Aires Ltda.	76.197.758-k

05	Sr. Cristian Acuña Fuentes	10.109.266-6
06	Constructora Fortaleza Ltda.	76.414.293-4

3.- Período de Consultas y Aclaraciones.-

De acuerdo a lo estipulado en el punto 5.3 y 5.4 de la Bases Administrativas se establecen los periodos de consultas y respuestas respectivamente.

4.- Respuestas a Consultas y Aclaraciones.-

Los oferentes realizaron las siguientes consultas a través del Portal Mercado Público, las que fueron aclaradas por el equipo técnico de la Unidad de Secplan.

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (14)
1	11-01-2016 17:45:54	Existe calculo estructural del proyecto??, de no existir, este sera exigido a la empresa contratista??
1	Respuesta 20-01-2016 14:54:38	Existe proyecto informativo de estructuras, contratista debe realizar proyecto y su correspondiente revision independiente de calculo según se indica en ETT
2	11-01-2016 17:46:35	En el itemizado del presupuesto, aparecen varios puntos sin unidad de medida, ni cantidades, favor revisar presupuesto.-
2	Respuesta 20-01-2016 14:54:44	Pregunta poco especifica, todas las partidas que deben llevar unidad de medida son encabezados de partidas y las sub partidas a valorzar cuentan con unidad de medida
3	12-01-2016 15:57:24	El proyecto electrico lo debe realizar el contratista??, con su respectiva certificacion te-1??
3	Respuesta 20-01-2016 14:54:48	El contratista debe realizar proyecto definitivo de instalaciones y su correspondiente tramitacion en el servicio correspondiente (SEC)
4	12-01-2016 15:59:29	El proyecto contempla planos de agua potable (fria y caliente) como de alcantarillado. La consulta es si solo se exigira la recepciones de estos proyectos a la SEREMI DE SALUD, o los planos presentados en los anexos adjuntos son solo referenciales y la empresa debe ademas realizar los proyectos de Agua y Alcantarillado. De ser responsabilidad del contratista, como se tomara en cuenta los plazos que se requieren para ingresar y obtener la APROBACION de dichos proyectos??.-
4	Respuesta 20-01-2016 14:54:51	El contratista debe realizar proyecto definitivo de instalaciones y su correspondiente tramitacion en Servicio correspondiente
5	12-01-2016 16:00:42	Cuantos ensayos se exigiran??, y a que zonas de la estructura??.-
5	Respuesta 20-01-2016 14:54:56	Se exigira ensayos de hormigon 1 por elemento del edificio, fundacion, pilares, cadenas.
6	12-01-2016 16:09:53	En la mayoría de los proyectos de Normalizaciones, se ha solicitado cubiertas de PV-4, pero en este proyecto, se solicita cubierta de zinc ondulado estandar. Que tipo de cubierta se debe considerar??.-

6	Respuesta 20-01-2016 14:55:01	El proyecto solicita Zinc ondulado estándar, pudiendo el contratista mejorar la oferta
7	12-01-2016 16:25:23	Se debe considerar tensores en los muros de albañilería??, ya que no hace mención de ellos en las EETT.-
7	Respuesta 20-01-2016 14:55:06	El proyecto considera albañilería confinada en elementos de Hormigón, es de responsabilidad del ingeniero u/o el contratista considerar tensores
8	12-01-2016 16:26:47	Cual es el objetivo de solicitar muros con Gran Titan estucados??, no se puede considerar albañilería fiscal estucada??, sobre todo por el hecho de ser albañilería confinada.-
8	Respuesta 20-01-2016 14:55:14	Se solicita ladrillo Gran tital o Similar por la condición de envolvente térmica de la edificación, se debe considerar que para la zona de emplazamiento no se puede utilizar ladrillo fiscal, si bien no es requerido por norma OGUC Art. 4.1.10 para este tipo de establecimiento, sino para vivienda, se ha contemplado esta solución pasiva al confort térmico de la construcción
9	12-01-2016 16:33:24	Favor corroborar que los muros estucados no consideran estucos, ya que las eett solo mencionan empaste para los tabiques y cielos de yeso carton. Además de confirmar que los muros estucados no consideran ni yesos ni pastas muros para su afinado.-
9	Respuesta 20-01-2016 14:55:20	favor remitirse a ETT numeral 4.3.1 y 4.4.1 ESTUCOS, y numeral 4.10.1 Empastes, también incluir muros estucados.
10	12-01-2016 16:34:33	Las puertas según eett no consideran ventanas, y según instructivo del Mineduc, estas deben considerar ventanas en la parte superior, sobre todo si son puertas de salas de clases. Favor confirmar que no llevan ventanas para no tener inconvenientes con las supervisiones del Mineduc.-
10	Respuesta 20-01-2016 14:55:27	El proyecto cuenta con aprobación de Secreduc y Ministerio de Educación, no existiendo instructivo al respecto se mantiene detalle de puertas y ventanas.
11	12-01-2016 16:36:40	Se pueden considerar cámaras de inspección prefabricadas del tipo rotoplastic o similar??.-
11	Respuesta 20-01-2016 14:55:35	Si, pero se debe contemplar igualmente tapa de cámara registrable en cemento comprimido o vibrado a altura de ntn.
12	12-01-2016 16:38:33	Favor confirmar que no se considera la provisión de cilindros de gas, ya que las eett solo mencionan que se debe considerar la instalación de caseta con capacidad para dos cilindros de gas.-
12	Respuesta 20-01-2016 14:55:40	Se debe contemplar Cilindros de gas.
13	12-01-2016 16:39:10	En proyecto faltan los extintores, se deben considerar??.-
13	Respuesta	Se deben considerar 2 extintores ubicados a no más de 1,3 m desde npt.

	20-01-2016 14:55:46	
14	13-01-2016 22:38:07	En proyecto no aparece la red humeda, favor confirmar que no se debe considerar.-
14	Respuesta 20-01-2016 14:55:50	No se considera red humeda

5.- Contenido y Forma de Presentación de la Propuesta.-

La Apertura de las propuestas se realizará en dos actos, el primero destinado a la **Apertura Técnica – Económica VÍA PORTAL** www.mercadopublico.cl, y el segundo destinado a la **APERTURA FÍSICA** donde se ingresaran solamente la documentación y antecedentes no susceptibles de ser ingresados al portal por medios electrónicos o digitales, como por ejemplo, la Garantía antes citada, o los antecedentes que se requieran en original o copias, y que no puedan ser ingresados electrónicamente al portal

6.- Recepción de Propuestas.-

Cuatro oferentes emitieron su oferta mediante el portal, las cuales se detallan a continuación:

NOMBRE	OFERTA VALOR NETO	OFERTA VALOR CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN
Juan Alejandro Campos Villalobos	\$ 62.886.399	--	--
Constructora Barcap Ltda.	\$ 72.109.409	85.810.197	90

7.-Comisión de Apertura.-

Está integrada por la Directora de Obras Municipales, Srta. Valeria Arancibia Jaque, la Srta. Directora (S) la Unidad de Secplan Valeria Arancibia Jaque, siendo ministro de Fe la Secretario Municipal Sra. Lorena Gálvez Gálvez, designados mediante Decreto Exento Municipal N° 40 de fecha 04 de enero del 2013, el Sr. Fabián Poblete Luengo está a cargo de la apertura técnica del Portal.

8.- Observaciones en el Proceso de Apertura Técnica y Física:

1. El oferente Juan Alejandro Campos Villalobos presenta una boleta de garantía emitida por Constructora Fortaleza Ltda., esta es una persona jurídica distinta, de la que es representante legal, según anexo 1 ingresado en la propuesta.

9.- Observaciones en el proceso de evaluación.-

1.- En vista de la observación realizada en el proceso de apertura, se aprecia un error en la propuesta de don Juan Campos Villalobos, ya que mediante el Portal Mercado Publico, el oferente es la persona natural señalada y no la empresa Constructora Fortaleza Ltda., quien suscribe la totalidad de los antecedentes anexados a la propuesta.

Debido a esto, se estudia la posibilidad de solicitar una aclaración mediante el foro inverso del portal del mercado público, a fin de que Juan Campos Villalobos anexara documentos suscritos por su persona, pero de acuerdo al inciso penúltimo del numeral 7.2, esta acción solo está permitida para ciertos documentos y no para el anexo 1, boleta de garantía, carta Gantt, entre otros, misma situación acaecida para los anexos económicos solicitados en el numeral 7.3.

Por otra parte, a la visita a terreno de carácter obligatoria, asistió la empresa Constructora Fortaleza Ltda., en su calidad de persona jurídica y no don Juan Campos Villalobos, quien fue el que formalizó la oferta a través del portal.

En vista de los antecedentes señalados y bajo el principio de estricta sujeción a las Bases Administrativas, esta comisión declara **inadmisibile** la oferta de don Juan Campos Villalobos.

2. Se realiza el análisis de los antecedentes de la propuesta de la empresa Constructora Barcap Ltda., quien anexa la totalidad de los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas, por lo tanto se realiza la evaluación pertinente.

10.- Evaluación de las Propuestas.- En las Bases Administrativas en el Punto 11.1 se establecen las siguientes pautas de evaluación

10.1.-Pautas y criterios:

a) Precio	55%
b) Plazo	20%
c) Experiencia	20%
d) Presentación de la Oferta	05%

11.-Garantías

El proponente presenta garantía por seriedad de la oferta, extendida en la forma, por el monto y plazo indicado, la que queda en custodia de la Tesorería Municipal de Longaví mediante Memorándum N° 9 de fecha 05 de febrero del 2016.-

12.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

El oferente a quien se sugiere la adjudicación cumple con los requeridos en lo que respecta a los antecedentes técnicos, económicos y se encuentra enmarcado dentro del monto del presupuesto oficial, contemplado en las Bases Administrativas.

13.- CONCLUSIÓN y/o SUGERENCIA:

Atendido dichos antecedentes y conforme a la evaluación objetiva realizada, esta comisión sugiere la adjudicación a la empresa CONSTRUCTORA BARCAP LTDA., RUT N° 76.338.049-1 con domicilio en Av. Circunvalación Oriente N° 1624, Comuna de Talca, fono 71-2241755 representada legalmente por Víctor Manuel Canales Díaz, Rut 4.548.471-8.

Inscrita en el registro de contratistas de la Municipalidad de Parral, bajo el N° 146 de fecha 10 de enero del 2014 en la modalidad de obras mayores, categoría A.

Monto ofertado Total \$ 85.810.197 IVA incluido.- (ochenta y cinco millones ochocientos diez mil ciento noventa y siete pesos) y con 90 días corridos para la ejecución de la obra.

Nota Final	
Constructora Barcap Ltda.	100,00

Para constancia firman:

JUAN PABLO CASTILLO SAN MARTÍN
DIRECTOR DE OBRAS (S)



FABIÁN POBLETE LUENGO
DIRECTOR SECPLAN



ILIA VILLAGRA SAAVEDRA
ADMINISTRATIVO SECPLAN



LONGAVI, 25 de febrero del 2016.

Licitación ID 4085-1-LP16

CONSTRUCCIÓN ÁREA PREBÁSICA ESCUELA ONOFRE VÁSQUEZ, LONGAVÍ

PRECIO DE LA OFERTA	55%
---------------------	-----

Empresa	Monto Cobrado	Puntaje	Puntaje Ponderado
Constructora Barcap Ltda.	\$ 85.810.197	100,00	55,00

PLAZO DE EJECUCIÓN	20%
--------------------	-----

Empresa	Plazo de Entrega	Puntaje	Puntaje Ponderado
Constructora Barcap Ltda.	90	100,00	20,00

EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	20%
--------------------------------	-----

Empresa	Experiencia (M2)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Constructora Barcap Ltda.	926	100,00	20,00

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	5%
---------------------------	----

Empresa	Puntaje	Puntaje Ponderado
Constructora Barcap Ltda.	100,00	5,00

Nota Final	
Constructora Barcap Ltda.	100,00


 Director de Obras
 Juan Pablo Castillo San Martín
 Director Obras Municipales (S)


 DIRECTOR SECPPLAN
 Fabián Poblete Luengo
 Director Secplan


 UNIDAD SECPPLAN
 Mía Villagra Saavedra
 Administrativo Secplan

25 de febrero de 2016

Experiencia Empresa

Constructora Barcap Ltda.

	M2	Monto
Certificado Municipalidad de Longaví N° 2830	926	\$ 280.674.454